

Boletín Informativo

Extensión del Período de Emergencia

NOTIFICACION IMPORTANTE

A TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DE MCS ADVANTAGE, INC.

¡Reciba un cordial saludo del equipo de trabajo de FHC of Puerto Rico, Inc.!

Deseamos notificar a todos nuestros proveedores que el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS, por sus siglas en inglés) extendió por 60 días adicionales el periodo de emergencia decretado como consecuencia del paso del huracán María por Puerto Rico. Dicha extensión entrará en vigor a partir del 16 de marzo de 2018.

En consecuencia, continúan sin efecto los requisitos de preautorizaciones, referidos y controles de medicamentos hasta nuevo aviso o la expiración del periodo de emergencia, lo que ocurra primero.

Nos comprometemos a mantenerle informado sobre cualquier nueva directriz que surja en torno a este asunto.

Recuerde visitar nuestra página web fhcsaludmental.com para mantenerse al tanto de este y otros asuntos que podrían impactar su operación.

También puede comunicarse con nuestro Centro de Llamadas de Servicio al Proveedor para MCS Classicare al 1-855-622-9804, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.